



SESIÓN ORDINARIA No.0194

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día veinte de enero del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPL.DIST.I
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE- ALCALDE
KAREN	PEREIRA	UGALDE	SECRETARIA a.i C.M

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACION INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV MOCIONES**
- ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA**

20-01-14

**ARTÍCULO I
ORACION INICIAL**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial, antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0193.**

Regidor Suplente Canales Duran: En la pág., 4, en la cuarta línea dice “solicitan” y es “brindan”

Alcaldesa Verley Knight: En la pág., 5, donde dice “cita bíblica salmos 12”, no es salmo 12, lo correcto es “salmo 2”.

Regidor Hidalgo Salas: Manifiesta que no aprueba el acta ya que no estuvo presente, aprueba el acta su suplente la señora Regidora Esmeralda Allen Mora quien sí estuvo presente.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0193.

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Extraordinaria N° 0130.**

Regidor Ballester Umaña: Manifiesta que no aprueba el acta ya que no estuvo presente, aprueba el acta su suplente la señora Regidora Blanca Montoya Rojas, quien sí estuvo presente.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 0130.**ARTICULO III
ATENCIÓN AL PÚBLICO****1.-ATENCIÓN AL SEÑOR TERRY WRIGHT/COMITÉ DE VIVIENDA PACUARITO.**

Señor Terry Wright: Saluda a los presentes, hemos venido de nuevo parte del Comité de Vivienda de Pacuarito, este nuevo año porque la gente están ansiosos de tener su vivienda ya que hemos adelantado todos los documentos y se han estado venciendo lo que necesitamos es que ustedes nos den una carta donde nos indiquen que van a donar ese terreno para que se pueda llevar a las entidades financieras junto con el plano del terreno es lo que les solicitamos para ir adelantando.

Presidente Castillo Valverde: Don Terry en una de las sesiones de diciembre se tomó un acuerdo donde la Alcaldesa se comprometió a pedir una visita con los funcionarios de BANHVI para ir hacer una inspección, porque el Concejo tomo el acuerdo de trasladar esos terrenos al BANHVI para que se pudieran realizar los proyectos este y el de la alegría, entiendo que la señora Alcaldesa envió a solicitar la audiencia acá, estamos a la espera de ver qué fecha vienen.

Señor Terry Wright: Indica que van a dar tiempo porque la vez pasada que yo había ido al Ministerio de la Vivienda me habían dado el nombre de la señora de Limón para hacer los trámites en el BANHVI.

Presidente Castillo Valverde: Se le puede dar copia del acuerdo y en cuando ellos nos confirmen cuando vienen les estaríamos avisando para que nos acompañen en la sesión.

Señor Terry Wright: Estaremos a la espera, muchas gracias.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR JIMMY DÍAZ LÓPEZ/SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN MUSICAL/CUNLIMÓN.

Señor Diego Alfaro: Buenas tardes, soy profesor del CUNLIMÓN y antes de dar inicio con lo que le venimos a proponer quiero que ustedes escuchen lo que los estudiantes y lo que nosotros hacemos para este programa.

Se deja constancia que se realizó una presentación musical por parte de los estudiantes presentes.

Señor Diego Alfaro: Indica que el profesor Jimmy Díaz coordinador de la sede de Siquirres y mi persona prácticamente hemos estado trabajando arduamente para que lo que ustedes acaban de escuchar sea una realidad, durante un año mi persona trabajo como ad honorem, nosotros lo que necesitamos ahorita son cosas muy básicas pero muy importantes, hoy tuvimos que decirle a 4 niños que no los podíamos inscribirlos en las clases de verano por falta de instrumentos, es un programa que en lo cual ha venido subiendo poco a poco, la gente de Siquirres se ha estado integrando poco a poco a la cultura musical de hecho cuando iban estudiantes con un violín les preguntaban que era ese instrumento por que no los conocen, tenemos una bendición muy grande que gracias a ustedes y la Municipalidad durante estos primeros 5 meses de este año les están pagando a 2 profesores para que nos ayuden, son casi 150 a 170 estudiantes para tan solo 3 ó 4 profesores, es muy pesado para nosotros pero esto se termina en junio por que no tenemos un presupuesto, es por lo que necesitamos que la Municipalidad y el Concejo nos metan el hombro para tener a los profesores para que de aquí a 5 meses no volver a tener la caída por falta de pago, lo otro son los repuestos es increíble el valor de una cuerda sale como en ¢ 10.000.00 y se va como arroz es como la cuerda de la guitarra la primera siempre la tenemos que estar cambiando y una cosa muy importante las instalaciones, dentro de ese plano nosotros les venimos a proponer lo siguiente, el CUNLIMÓN nos ha ayudado mucho por el hecho que ha sido una alianza de crecimiento, ellos nos han dotado de algunos profesores y de instrumentos pero necesitamos en mayor cantidad, el CUNLIMÓN nos ha dicho lo siguiente, nosotros necesitamos el terreno por la construcción y de la construcción nos encargamos nosotros, por eso también venimos a pedirles ayuda para buscar un terreno tenemos dos opciones ahorita una es al frente de la Panadería las Gemelas hay un terreno dicen que vale aproximadamente ¢60.000.000.00 no estoy seguro, y el otro es que los dueños de un terreno frente al Atlantic College nos están donando el terreno pero ellos necesitan de un respaldo y no solo con el CUNLIMÓN sino que nos dicen que también el ICE tiene que hacer un auditorio, bueno ya tenemos el espacio podría ser una buena alianza la Municipalidad, el CUNLIMÓN y también el ICE, el CUNLIMÓN nos ha ayudado mucho pero tenemos un problema que está a la par del MAG y del SENARA y no sé si ellos no tienen hijos prácticamente nos han estado echando la semana pasada tuvimos que irnos jueves y viernes para la UNED y gracias a Dios nos prestaron dos aulas, este programa trata de alejar a estos chicos de las drogas, este programa integra estudiantes desde los 3 años en adelante hasta los 20 años de edad, es tanto para niños como para adolescentes yo considero que cada uno de ustedes tuvieran hijos o familiares que pudieran tocar algún instrumento de estos este programa les sirve en lo académico porque muchos han adquirido disciplina y responsabilidad, y gracias a la ayuda que nos han brindado tenemos el pago de los profesores para 5 meses después de ese tiempo no sabríamos que pasaría, procede a entregar Perfil de Proyecto Presupuesto Extraordinario 1-2014, el cual adjunta una lista de una factura proforma de instrumentos básico para iniciar, las clases de verano son gratis, se les está cobrando por cuatrimestre ¢24.000.00, este programa está hecho para sacar mínimo 100 músicos de este Cantón y si ustedes analizan el único grupo musical que tiene el Cantón es

Raíces y la música de hecho es popular, clásica y poco a poco va ir desapareciendo, también tenemos como 4 instrumentos que están dañados que no los podemos reparar por falta de fondos, mi persona tiene que laborar 20 horas semanalmente la semana pasada laboramos casi 35 horas, por combustible hemos pagado cualquier cantidad no tenemos transporte muchas veces los padres colaboran para poder ir a los conciertos, hemos ido a Turrialba, como dicen la música es como el deporte purifica el alma y lo fortalece, muchas gracias.

Regidor Umaña Ellis: Saluda a los presentes, indica que este Concejo siempre dice si, cuando es a la parte del desarrollo tanto económico como cultura, hemos tratado de darle toda la participación y el apoyo a las instituciones de educación, y realmente abrimos los ojos para la parte cultural cuando vino el festival de las artes, porque no se le daba la oportunidad a la gente de Siquirres en el ámbito cultural, eso despertó para ver el montón de talentos que tiene el Cantón de Siquirres. Hace unos meses a raíz de una inquietud de unos padres de familia se hizo una propuesta para que ustedes tuvieran un lugar fijo al igual que este Concejo, porque así a cómo andan ustedes andamos nosotros, un día estamos bien y nos echan, seguí buscando opciones, hace rato usted indico que hay una propiedad con un valor de 60 millones, en estos días fui al Banco Popular, conste no soy comisionista, ni corredor de bienes raíces, hay una propiedad de dos mil metros, que queda al frente de donde están las Oficinas de Standard, es una propiedad que ha pasado por el tercer remate, y en cada remate va perdiendo plusvalía, y hoy en día está en catorce millones de colones, creo que esta oportunidad no puede dejarse ir, hable con el funcionario del Banco y entre las instituciones del Estado hay una preferencia. Procede hacer entrega de fotocopia de plano catastrado número L-142744-93 y documento del precio real, solicita al señor Presidente que se tome acuerdo para trasladar esta documentación a la Administración para que se le dé seguimiento. Hace unos días nuestra Alcaldesa indicaba que hay un alto índice de pobreza, drogadicción, y desocupación, creo que esto es un ejemplo realmente para la juventud, darles un espacio y levantar la imagen de este Cantón.

Señora Nidia Méndez: Buenas le voy hablar un poco de lo que ellos hacen, mi nieta es una de las integrantes y se los sacrificios que ellos hacen, les pido que por favor que los apoyen también soy funcionaria del MAG y lo que dijo el profesor Diego es cierto, tal vez no es que no los queramos allí pero cuando ellos están ensañando las oficinas están abiertas e interfiere mucho, es un proyecto muy bueno que no se puede vetar pero está afectando instituciones públicas, ustedes que pueden ayuden a estos niños para que no anden haciendo otras cosas que ofrecen la calle, no sé si tienen que ir a manos de la señora Alcaldesa para que tome la decisión de adquirir un espacio para estos niños y jóvenes o si ustedes tienen otra opción para que sea un trámite ágil porque sería una de las cosas bellas que recordaríamos de nuestro Cantón.

Regidor Salas Hidalgo: Buenas tardes créanme que me alegra verlos acá, este Concejo siempre ha ayudado desde el año pasado se aprobó el acuerdo para que se les pagara a los instructores, no sé porque no se les ha hecho el pago, este Concejo siempre aprueba y apoya todo lo relacionado con la cultura lo que no aprueba son proyectos que se despilfarran, pero cosas como estas no les podemos decir que no, a usted lo conozco se la clase de persona que es y confió en lo que hace, sé la clase de profesional fuimos compañeros de trabajo, le puedo dar a mis hijos y sé que están en buenas manos, con solo que me envíe una nota siempre va a tener mi respaldo, me preocupa ver todos los días a estos chicos porque yo recorro la Ruta 32 todos los día verlos con esos instrumentos al hombro, solo gracias a Dios a nadie se le ha ocurrido asaltarlos, no sé si ya habrá sucedido pero ellos se exponen diariamente, y la otra pregunta que yo voy hacer y la analicen y es ¿Para qué sirve la Casa de la Cultura? Para estar cerrada todo el año, ahí es una Sala donde perfectamente estos chicos podrían estar practicando, pero está cerrada y curiosamente está abierta para actividades que no tienen nada que ver con la cultura o con el arte, se respeta porque es una instalación para todo el pueblo pero por Dios creo que es una Casa que debería de haber más actividades donde estos niños no tendrían que estar exponiéndose, lo dejo en el tapete para los que administran la Casa de la Cultura mediten un poco sobre esta situación urge que ellos tengan un lugar para practicar es una acción viable, hay unas butacas

que este Concejo tramito para que las utilicen, eran del Teatro Nacional son históricas y están amontonadas y muchas veces la gente llega y ni siquiera saben de dónde vinieron esas butacas, son muy finas y le pidieron a este Concejo que le dieran mantenimiento, con respeto a lo que vienen a solicitar quisiera que se tomara un acuerdo para solicitar a la Señora Alcaldesa hacer las gestiones respectivas, no vaya hacer que algún vivillo se nos adelante y compre el terreno como ha sucedido en otras ocasiones y creo que mejor ubicación no puede tener, porque en ese lote de arriba muchos chicos no van a tener dinero para el pasaje mucho menos para un taxi, si los podemos tener por aquí cerca donde podamos vigilarlos pienso que sería lo ideal.

Señor Diego Alfaro: La semana pasada nos ocurrió algo, a dos de ellos ya los han asaltado, la ventaja es que la gente de Siquirres no conoce lo que es un violín lo dejaron votado diciendo que era una cochinateda, además de eso nosotros la semana pasada estuvimos buscando la Casa de la Cultura y nos echaron tuvimos que correr a las 4 de la tarde a ver dónde nos metíamos no logramos encontrar a las personas encargadas de la Casa de la Cultura.

Regidor Salas Hidalgo: Aquí en Siquirres eso es normal que echen, a mí también me negaron el gimnasio.

Señor Diego Alfaro: Venimos hoy aquí para que ustedes nos digan ya, que se va a tomar el acuerdo vamos ayudarles con instrumentos, con el espacio, con el pago de los profesores, hay algo que quiero dejar claro don Arturo nosotros por las carreras y en esto voy a salvar a doña Yelgi que siempre nos estuvo ayudando, firmamos el 30 de diciembre y lo hicimos corriendo y nosotros tenemos que tributar sin que el dinero sea de nosotros, firmamos para pagarle a otros profesores soy Siquirreño y si yo no apoyo al Cantón quien lo va hacer.

Regidor Hernández Sáenz: Buenas noches respaldando lo que dijo Osvaldo, que este Concejo tome el acuerdo para que la señora Alcaldesa haga los respectivos tramites en el Banco Nacional, para solicitar el crédito para comprar ese lote y una vez que el lote se adquiera construir allí el auditorio, en un lote que sea Municipal quiero que se tome ese acuerdo ahora, porque se han hecho un montón de enredos para otras cosas y como Osvaldo dijo o es la Casa de la agricultura o de la Cultura. Recuerden que se adquirió un compromiso que era el salario de los profesores y el 30 de diciembre estaban firmando en carreras, aprobados desde el mes de junio, eso no puede ser, quisiera señor presidente que el Concejo tome el acuerdo en firme y ya.

Alcaldesa Verley Knight: Buenas noches, estudiantes, padres de familia, miembros de la comunidad es un placer tenerlos aquí esta noche además de felicitarlos y darles las gracias por que en varias ocasiones del Cantonato el 29 de setiembre en la plaza nos han interpretado el himno del cantón y siempre nos han deleitado con la música en estas actividades, quiero hacerles una pequeña reseña que me acuerdo también hace muchos años las monjas ellas tenían lo que era la estudiantina, yo fui parte de esa estudiantina en los años 70 todavía en principios de los 80 y siempre me acuerdo que era todo un gusto escucharlos y esto me recuerda precisamente ese grupo y además las monjas nos daban clases de piano, la música es definitivamente un arte que puede sacar adelante a nuestra juventud y de hecho muchos profesores salieron de la estudiantina es por eso que comparto con ustedes el proyecto y quiero más bien ver la posibilidad de proponer ustedes como padres de familia y profesores puedan designar algún pequeño comité.

Señor Diego Alfaro: Ya está el Comité.

Alcaldesa Verley Knight: Para trabajar junto con nosotros y buscar las opciones, hay posibilidad también que la Municipalidad frente al Colegio Bilingüe, hay 3 hectáreas que de momento no se están utilizando que podríamos segregarse un pedacito pienso como una opción y la otra sería buscar un lugar y alquilarlo para que puedan estar, porque todo el proceso para comprar el terreno mientras se construye podría ser bastante largo precisamente por los

procesos de la contratación administrativa que tenemos en este país, quisiera sugerir alquilar un lugar para que ustedes tenga un lugar de inmediato para que puedan tener los muchachos donde seguir practicando, mientras logramos finiquitar la compra del terreno y también la construcción.

Señor Diego Alfaro: Doña Yelgi lo que nosotros tenemos entendido y hemos estado viendo que de parte de la municipalidad si hay mucho interés en ayudar, pero ese terreno que usted dice desde hace años nos lo han ofrecido pero nos dimos cuenta que ese terreno aparentemente tiene varios dueños, a todo el mundo se los ofrecen, y para que todo el Concejo lo sepa la Municipalidad le dono al CUNLIMÓN 5 aulas y a nosotros por seguridad nos serviría más ese terrero que cuesta más o menos €14.000.000.00 y es una bendición que si la municipalidad nos dona el terreno el CUN LIMÓN inmediatamente lo construye ellos nos dan la limpieza y la seguridad, reconozco que la Municipalidad nos ha estado ayudando y que es un proceso muy lento por eso pienso que se debe de tomar una decisión pronta, doña Yelgi usted nos habla de alquilar un lugar pero dígame donde aquí en Siquirres, porque no hay.

Alcaldesa Verley Knight: El proceso para comprar el terreno no es como de hoy para mañana, implica un proceso un concurso, mandarlo a la Contraloría y si no se hace el concurso hay que solicitarle la autorización a la Contraloría para que lo avale, porque estamos hablando de que son fondos públicos y nosotros tenemos que seguir esos pasos, mi propuesta era buscar el lugar mientras se hacen todos esos trámites para la compra del terreno.

Señor Diego Alfaro: Lo importante es empezar.

Regidor Salas Hidalgo: Lo dije hace un momento me preocupa que el proyecto se atrase, este Concejo doña Yelgi está tomando un acuerdo para que usted haga las gestiones no creo que sea tan complicado, que dentro de su agenda no pueda sacar tiempo para ir mañana al Banco Popular y solicitar toda la información necesaria y el próximo lunes presentarla en la sesión para ver por donde empezamos y atacar la Contraloría y todo lo que tenga que hacer, lo otro mencione la Casa de la Cultura que no es de nosotros que ni siquiera quisieron prestárnosla para sesionar allí, a pesar de que siempre el Concejo tiene que dar plata, para reparar y cuando la solicitamos dijeron que no, pero no importa podemos seguir metiéndole fondos, en lugar de alquilar a un particular, prefiero que se inviertan fondos en la Casa de la Cultura, sé que es patrimonio Nacional pero prefiero que la plata se quede en una instalación pública que nos beneficie a todos, no sé si esa sala sirve si todos caben allí.

Señor Diego Alfaro: Si caben, lo único que necesitaríamos es una bodega con seguridad.

Regidor Salas Hidalgo: Si esa es las parte que me preocupa, que en la de memos lleguen y no encuentres las puertas tendrían que hacer un compromiso ya sea de meter un guarda. Lo otro sería que las 3 hectáreas que están allá era un botadero de basura y eso no se puede utilizar para muchas cosas, por equis cantidad de años, y además hay un acuerdo de este Concejo para que se construya el centro de acopio de esta Municipalidad que el ICE tiene que hacerlo, me suena un poco complicado mezclar música con basura.

Señor Diego Alfaro: Señor presidente otra cosita recuerden también lo otro la compra de instrumentos.

Alcaldesa Verley Knight: Gracias a Dios estamos en una democracia y todos tenemos pensamientos y precisamente eso fue lo que externe una propuesta, al final ustedes toman la decisión de lo que es más conveniente, el otro asunto con relación de ir al banco puedo ir mañana, eso no es ningún problema el detalle es que eso hay que presupuestarlo, hay una serie de trámites que se tienen que hacer, porque lo que ustedes están exponiendo no va salir en uno o

dos meses, mientras eso se compra propondría buscar un sitio con urgencia donde puedan estar con tranquilidad mientras se hacen los tramites, esa es mi propuesta.

Presidente Castillo Valverde: Don Diego los horarios de ustedes ¿cuáles son?

Señor Diego Alfaro: Nosotros nos acomodamos al horario de ellos de la escuela y colegio por lo general son jueves, viernes y sábados no es todo el día, si él va al colegio y sale a la una se le dan lecciones de dos a seis de la tarde, igual se puede trabajar lunes, martes y miércoles después de las cuatro de la tarde, nosotros nos acomodamos a ellos para que no tengan problemas con los estudios.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a iniciar con el perfil que presentaron los compañeros del CUNLIMÓN para enviarlo hacienda compañeros, vamos a dictaminar y analizar la solicitud que hacen de acuerdo a los recursos.

ACUERDO N° 25600-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL PERFIL PRESENTADO POR EL SEÑOR JIMMY DÍAZ LÓPEZ, DEL PROYECTO DENOMINADO “SINEM-CUNLIMÓN SEDE SIQUIRRES PROGRAMA DE ORQUESTA”, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

Presidente Castillo Valverde: Cuenten con el Concejo departe de todos los regidores municipales, los que han hablado y los que no han mencionado tampoco se han opuesto al acuerdo, conforme al recurso que hay les podemos ayudar y les estaremos informando. Ahora con respeto al acuerdo lo que dice doña Yelgi, tiene razón hay que hablar claro, no es solo tomar el acuerdo y hay que hacer un estudio de factibilidad para la compra del terreno si pienso que es una buena opción viable, sabemos que va llevar un tiempo esperemos y no sea tan largo como la contratación de ustedes, y que la administración realice los trámites, porque es cierto lo que dice doña Yelgi todo lleva un proceso que no podemos brincar, la otra posibilidad es buscar donde alquilar lo que pasa es que para eso habría que meterlo en presupuesto pero vamos analizarlo en la comisión de hacienda.

Señor Diego Alfaro: Sé que necesitamos, pero preferimos que no inviertan en un lugar de alquiler y nos aguantamos para que ustedes nos construyan las instalaciones.

Presidente Castillo Valverde: La otra pregunta en el caso del CUN LIMÓN pide algún otro requisito, el área del terreno de cuanto tendría que ser.

Señor Diego Alfaro: Ellos están pidiendo que sea mínimo de 2.000 metros.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación trasladar los documentos que presenta el Regidor Carlos Umaña a la administración para que se realice el estudio de factibilidad para la compra de terreno indicado, donde se instalaría la Escuela de Música, o el CUNLIMON. Que quede en firme compañeros.

ACUERDO N° 25601-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDAN TRASLADAR LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA EL REGIDOR CARLOS UMAÑA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REALICE EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA COMPRA DE TERRENO INDICADO, DONDE SE INSTALARÍA LA ESCUELA DE MÚSICA, O EL CUNLIMON. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Presidente Castillo Valverde: Hay que ver varias opciones, con la administración para ver como los ayudamos con el lugar, vamos a trabajar con eso, hay un compromiso con doña Yelgi de ver la posibilidad de acomodarlos aunque sea en la Casa de la Cultura, hay un presupuesto que se quedó el año pasado y se podría ver la posibilidad de darle seguridad al edificio, que mucha falta le hace, y otro sería el edificio que se va alquilar para la Sala de sesiones del Concejo Municipal, por eso le preguntaba por los horarios a lo mejor los podemos acomodar allí, pueden estar tranquilos porque se le va dar seguimiento a este proyecto, ya que el Concejo lo conoce desde que se inició y gracias a la diputada doña Elibeth Venegas ella fue la que gestiona la partida para este proyecto y hoy vemos los frutos acá.

Se deja constancia que los estudiantes presentes realizaron una presentación musical. Asimismo el Presidente Castillo Valverde da un receso de 5 minutos.

3.-ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIÓN CAMPESINA.

Se deja constancia que no se presentaron a la sesión.

4.-ATENCIÓN AL SEÑOR ISRAEL ALFARO/ VECINO DE HEREDIANA/PROBLEMA DE CAMINO.

Se deja constancia que no se presentaron a la sesión.

5.-ATENCIÓN AL SEÑOR GREIVIN DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE RIO HONDO/TITULACIÓN DE TERRENOS.

Se deja constancia que no se presentaron a la sesión.

ARTÍCULO IV MOCIONES

1.-Moción presentada por el Regidor Propietario Señor Carlos Umaña Ellis, que textualmente reza:

Siquirres 20 de enero 2014.

Moción Presenta por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis:

Moción:

Considerando:

1. Que existe un Reglamento de Becas; debidamente aprobado y publicado.
2. Que el artículo 27 inciso b) del Código Municipal me faculta a realizar mociones.

Por lo tanto Propongo:

Tomar un acuerdo para que se le dé un certificado por parte de la Municipalidad de Siquirres a los cinco mejores promedios de los becados municipales en este año 2014; como un estímulo a estos jóvenes por su aprovechamiento al máximo de las becas y sus excelentes notas, y que el mismo sea entregado en la primera semana de diciembre, en sesión municipal del Concejo, asimismo se destine el contenido presupuestario necesario en el primer presupuesto extraordinario o en la primera modificación presupuestaria.



Presidente Castillo Valverde: Pone en discusión la moción.

Regidor Umaña Ellis: Menciona que a veces nosotros creemos que el compromiso de nosotros es nada más asignar la beca, y no hay nada más agradecido que aunque sea en lo mínimo se reconozca el esfuerzo, esto me motivo a mí a presentar esta moción porque hubo estudiantes que nunca perdieron la beca, llegaron a la universidad y pasaron desapercibidos, creo que esto es un incentivo para todos los estudiantes del Cantón y más adelante podemos ir madurando la idea para que estas personas se vayan con una gratitud no a este Concejo sino a la Municipalidad, que el día de mañana vuelven con conocimientos intelectuales para engrandecer este Cantón.

Alcaldesa Verley Knight: Pregunta, si esa moción incluiría también a los funcionarios municipales que están becados.

Regidor Umaña Ellis: Si incluye a todos, si son becados a pesar de que haya una convención colectiva son fondos públicos, y tienen las mismas garantías y responsabilidades, además no podemos ser discriminatorios.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la moción presentada por el regidor Umaña Ellis.

ACUERDO N° 25602-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA HACER ENTREGA DE UN CERTIFICADO POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LOS CINCO MEJORES PROMEDIOS DE LOS BECADOS MUNICIPALES EN ESTE AÑO 2014; COMO UN ESTÍMULO A ESTOS JÓVENES POR SU APROVECHAMIENTO AL MÁXIMO DE LAS BECAS Y SUS EXCELENTES NOTAS, Y QUE EL MISMO SEA ENTREGADO EN LA PRIMERA SEMANA DE DICIEMBRE, EN SESIÓN MUNICIPAL DEL CONCEJO, ASIMISMO SE DESTINE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO NECESARIO EN EL PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO O EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.- Moción presentada por la Regidora Suplente Señora Esmeralda Allen Mora, que textualmente reza:

Siquirres 13 de enero 2014

Moción presentada por la regidora suplente Esmeralda Allen Mora:

Considerando:

Que ha sido política de este Concejo, velar por la protección de mantos acuíferos y compra de áreas de abastecimiento de agua potable para las diferentes comunidades, y que los vecinos de la comunidad de la Unión Campesina en Pacuarito de Siquirres, no cuenta con agua potable.

Por lo tanto propongo:

Que se solicite al A y A un estudio para determinar el costo y necesidad para dotar de agua potable a esta comunidad y comunidades aledañas con el fin de que esta Municipalidad pueda invertir más recursos en la solución de esta problemática.

Acogen la moción,



Presidente Castillo Valverde: Pone en discusión la moción.

Regidora Suplente Allen Mora: Menciona que esto lo solicita por hay casas donde hay niños que ya tienen dañada su piel por el agua contaminada, porque es agua de pozo, nos preocupa en realidad ver este montón de casos, le indique a Osvaldo de esta moción para que el A Y A haga un estudio, porque son humanos y necesitan tener agua digna. Por eso es que nació esta moción.

Regidor Umaña Ellis: Referente a esa moción realmente este Concejo había donado los recursos municipales para la compra de una hectárea y uno de los requisitos para que Limón hiciera los estudios de perforación de pozos era porque no tenía el documento, eso era lo que había atrasado al acueducto para que hiciera el estudio de factibilidad para la perforación, hay que aportarle la documentación para que no devuelvan la solicitud.

Presidente Castillo Valverde: Somete a votación la moción presentada por la regidora Suplente Allen Mora.

ACUERDO N° 25603-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS UN ESTUDIO PARA DETERMINAR EL COSTO Y NECESIDAD PARA DOTAR DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD DE LA UNIÓN CAMPESINA DE PACUARITO, SIQUIRRES Y COMUNIDADES ALEDAÑAS CON EL FIN DE QUE ESTA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES PUEDA INVERTIR MÁS RECURSOS EN LA SOLUCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA.

ARTÍCULO V CORRESPONDENCIA

1.-Se conoce Recurso de amparo del Expediente 13-001831-0007-CO, del recurrente Abelino Talento Talento y otros, como recurrido ICE y otros, conocido en la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, San José, a las siete horas y ocho minutos del dieciséis de diciembre de dos mil trece, en el cual se le indica al Presidente del Concejo Municipal que deberá rendir un informe dentro de los tres días hábiles siguientes a la notificación de esta resolución.

Presidente Castillo Valverde: Indica que va a proceder a contestar la primera demanda del año, referente a la sesión que tuvimos en Barra Pacuare con respecto a la electrificación de Barra Pacuare, en la Secretaría del Concejo Municipal hay un expediente de lo que ha hecho la comisión especial, y sería bueno que se vuelva a reactivar la solicitud que se hizo al MINAET con respecto al camino.

SE TOMA NOTA.

2.-Oficio sin número de fecha 16 de enero 2014, suscrito por Yoxana Stevenson/Presidenta y Ashley Mc Laren/Vocal 1 del Comité Cantonal Persona Joven de Siquirres, dirigida al Concejo

Municipal solicitando una colaboración de sesenta frescos de botella plástica, sesenta platos desechables, cucharas, y servilletas para llevar a cabo un proyecto llamado "Taller de Desarrollo Personal y de la Ley de la Persona Joven, que se llevara a cabo en la Casa de la Cultura, los días Viernes 31 de Enero y 07 de Febrero 2014 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., con una participación de sesenta jóvenes, e invitados especiales. Solicitamos esta colaboración porque aún no contamos con los fondos designados al Comité.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros para tomar un acuerdo que la señora Secretaria saque una caja chica para hacer la compra de la colaboración que están solicitando.

Regidor Hernández Sáenz: Menciona que primero deben de recibir un informe, y una certificación de Tesorería para ver si tienen contenido presupuestario.

Presidente Castillo Valverde: Están pidiendo una colaboración que es mínima, y en este caso podemos apoyar a este grupo que está iniciando. Lo someto a votación compañeros.

ACUERDO N° 25604-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN UNA CAJA CHICA DE LA PARTIDA ALIMENTOS Y BEBIDAS DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA COMPRA DE SESENTA FRESCOS DE BOTELLA PLÁSTICA, Y DE LA PARTIDA DE ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR PARA LA COMPRA DE SESENTA PLATOS DESECHABLES, CUCCHARAS, Y SERVILLETAS PARA EL PROYECTO DEL COMITÉ CANTONAL PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES LLAMADO "TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y DE LA LEY DE LA PERSONA JOVEN, QUE SE LLEVARA A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA, LOS DÍAS VIERNES 31 DE ENERO Y 07 DE FEBRERO 2014 DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M., ASIMISMO SE AUTORIZA A LA SEÑORA KAREN PEREIRA UGALDE SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS GESTIONES DE LA CAJA CHICA.

VOTAN A FAVOR: CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.

Se deja constancia que el señor **Regidor Alexis Hernández Sáenz**, Justifica su voto en contra indicando que hasta no conocer una liquidación de los gastos del Comité de la Persona Joven votaría, por eso voto en contra. Asimismo se deja constancia que el señor **Regidor Carlos Umaña Ellis**, Justifica su voto en contra indicando que se despilfarran el dinero y se va tan fácil, como es posible que en un fin de semana gastaran más de 4 millones y ahora no tienen ni para un vaso de agua.

Regidor Hernández Sáenz: Hago esta justificación porque me llamaron del Consejo de la persona joven un alto funcionario, donde me solicitaron que el Concejo tomara un acuerdo para una prórroga mientras se nombraba el nuevo Comité, sabiendo ellos que se vencía el 31 de octubre, entonces yo le manifesté porque usted no manda una nota firmada por el Consejo de la Persona Joven donde autoriza esa prórroga y me contesto de esta forma, es que nosotros no podemos, le indique que entonces no cuentan conmigo.

3.-Oficio sin número de fecha 16 de enero 2014, suscrito por Yoxana Stevenson/Presidenta y Ashley Mc Laren/Vocal 1 del Comité Cantonal Persona Joven de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal invitando a un miembro del Concejo Municipal para que los acompañe junto con el Consejo de la Persona Joven San José en un proyecto llamado "Taller de desarrollo Personal y la Nueva normativa de la Ley de la Persona Joven", dicho taller se llevara a cabo en la Casa de la

Cultura los días viernes 31 de enero y el 07 de febrero 2014, de 8:30 a.m. a 11:30 a.m., con la participación de 60 jóvenes e invitados especiales.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros van asistir la señora Síndica Katia Marín y el señor Regidor Luis Bermúdez, lo someto a votación.

ACUERDO N° 25605-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SEÑORA SINDICA KATIA MARÍN CARMONA Y AL SEÑOR REGIDOR LUIS BERMÚDEZ MORA CON EL FIN DE QUE ASISTAN AL “TALLER DE DESARROLLO PERSONAL Y LA NUEVA NORMATIVA DE LA LEY DE LA PERSONA JOVEN”, EL CUAL SE LLEVARA A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA LOS DÍAS VIERNES 31 DE ENERO Y EL 07 DE FEBRERO 2014, DE 8:30 A.M. A 11:30 A.M., JUNTO CON CONSEJO DE LA PERSONA JOVEN SAN JOSÉ.

4.-Oficio número DA-4-5418-2014, de fecha 16 de enero del 2014, suscrito por la Alcaldesa Verley Knight, dirigido al señor Juan Mauricio Mora/Proveedor Municipal a.i. Municipalidad de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, que textualmente reza:

*Siquirres, 16 enero del 2014
Oficio DA-4-5418-2014*

*Señor
Juan Mauricio Mora
Proveedor Municipal a. i.
Municipalidad de Siquirres
Presente*

ASUNTO: OBRAS COMUNALES DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014 PARA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRRES

Estimado señor:

Sirva la presente para solicitar, amparados al artículo 28 de la Ley de contratación administrativa, la cual indica "La administración podrá emplear procedimientos más calificados o rigurosos que el correspondiente, según el objeto o el monto del contrato, cuando convenga más a la satisfacción del fin público. Así también evitar fraccionamientos, resolver en forma eficaz y eficiente las necesidades en obras civiles de las diferentes comunidades según los proyectos de los Concejos de distrito los proyectos programados, así también obtener economía procedimental.

*Es por ello que giro instrucción para que se proceda a promover un concurso abierto (Licitación pública) para contratar **una EMPRESA CONSTRUCTORA**, para ejecutar las obras comunales de los proyectos que se encuentran en los Presupuestos 2014, de la Municipalidad de Siquirres.*

Se deberá publicar en dos diarios de circulación nacional el aviso de dicho concurso, como mínimo la publicación deber realizarse dos días en la misma semana. Y los detalles estar publicados en la página web de la Municipalidad de Siquirres.

Requisitos de las Empresas e incluir en el cartel.

Contar con su propio ingeniero civil (o subcontratar)

Contar con ingeniero eléctrico (o subcontratar). Cuando la obra a desarrollar se requiera.

Aportar los materiales necesarios según la obra indicada.

La empresa deberá estar inscrita ante el CFIA, así como los profesionales designados.

La empresa deberá aportar garantía de participación

La empresa deberá aportar garantía de cumplimiento

La forma de pago será conforme la obra sea ejecutada, entregada y recibida a satisfacción de la Municipalidad y la respectiva comunidad que solicita la obra.

El plazo de entrega de las obras deberá realizarse según el cronograma de ejecución que presente el área de desarrollo y control urbano en coordinación con la alcaldía.

Las pólizas, seguros y gastos correrán por cuenta de la empresa contratada.

Los transportes para traslado de materiales a las distintas obras, corre por cuenta de la empresa.

El contrato se hará por el plazo de un año a partir de la firma del contrato con posibilidad de prórroga y la respectiva orden de inicio.

Los materiales para realizar las obras deberán ser de calidad aportados por la empresa.

Los precios para las distintas obras deberán ajustarse a lo presupuestado en cada proyecto.

Quince días antes de iniciar cada proyecto la empresa deberá presentar a la Municipalidad el precio del proyecto y recibir por parte de la Municipalidad una orden de inicio de visto bueno que acepta el precio del proyecto.

En caso de requerir aclaración o ampliación de esta solicitud, por favor no dude en contactarme.

Sin otro particular.



*Lidia Yelga Lavina Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres*

*cc. Archivo
cc. Concejo Municipal
cc. Asesoría Legal
cc. Auditoría Interna*

Regidor Hernández Sáenz: Solicita una copia de dicho acuerdo.

Presidente Castillo Valverde: Si claro, me llama la atención esta nota que envía la señora Alcaldesa, hemos hablado que el dinero hay que dejarlo en Siquirres, y así a como está planteado a mi humilde entender sería una empresa muy grande la que vendría a llevarse ese dinero, también no veo la figura de cómo se adjudicaría las obras de todos los distritos, siendo Siquirres un Cantón tan extenso y disperso, además que hay muchas obras que con el aporte comunal se sacan adelante, entonces vamos a analizarlo en la comisión de Hacienda y presupuesto, hay que tomar un acuerdo respecto a esto, de todas maneras siempre tiene que venir al Concejo para su aprobación.

Regidor Umaña Ellis: Indica que es una nueva modalidad, pero vemos acá que participan microempresarios de construcción se atrasa todo, y el adjudicarle el poder a una sola compañía, será el punto donde los pequeños proveedores guardan los tiliches y devolverse otra vez a la bananera, hace unos días nos dio un discurso de solucionar la pobreza, y darle participación a la economía de acá, ¿Cuál compañía de Siquirres estaría con la capacidad de contratar un ingeniero, y de tener todos esos requerimientos? De una vez se les están cerrando las puertas, porque no lo direccionan a que las obras de cada distrito se las den a diferentes compañías, y que sean rotativas, porque si no se le va a dar todo el poder económico a una compañía que ni siquiera paga impuestos en Siquirres, me parece a mí algo horrendo, y con eso le digo a todas las pequeñas compañías que vayan a empeñar todas sus herramientas. Yo sé que por ahí iba el

mensaje de quitarle los ingenieros, y los arquitectos, y todo el equipo que se estaba montando para ayudar a todos los diferentes distritos, por ahí viene el asunto, a veces a uno lo hacen pensar mal.

Alcaldesa Verley Knight: Gracias por la oportunidad de explicar, como lo menciona el documento si hay alguna duda se aclare, en primer lugar aquí no estamos para favorecer ninguna empresa, lo que estamos buscando es una modalidad de poder ejecutar todas las obras, para no seguir teniendo el problema de todos los años, y tenemos que estar corriendo a medio y fin de año para ver cómo se ejecutan las obras comunales, por otro lado si hay empresas en este Cantón que cumplen con esas especificaciones, hay empresas que venden materiales y puede ejecutar ese tipo de obras, ya se reunió el departamento de Proveduría con el área de asesoría legal para hacer el proceso, y si no se lograra tener la empresa por lo menos una precalificación de empresas, esa es una modalidad muy diferente de lo que se ha venido haciendo, queremos agilizar la ejecución de las obras, y para las empresas va ser más atractivo que se separe dentro del presupuesto la compra de materiales y lo que es la ejecución de las obras, ya que la empresa podría subcontratar para hacer la ejecución, y avanzar con los tramites.

Síndica Marín Carmona: Una pregunta Doña Yelgi, ¿Cómo harían esto, si todas las asociaciones de desarrollo, juntas de educación, y a las obras que se le asignan presupuesto tramitan en el mismo mes?, algunas asociaciones tramitan a fin de año, ¿Cómo harían?

Alcaldesa Verley Knight: Estamos hablando de las obras que están en el Presupuesto de la Municipalidad.

Síndica Marín Carmona: Cada asociación, junta de educación o comité debe ir al departamento de proveduría para tramitar la partida, todos no lo hacen en el mismo mes, lo hacen en diferente fecha del año, ¿Cómo lo harían?, sin tramite de asociación. Por ejemplo si alguna de Cairo se espera para tramitar.

Alcaldesa Verley Knight: La pregunta más bien yo se la devuelvo, ¿Por qué una asociación que ya tiene el perfil aprobado, porque tiene que esperarse hasta noviembre para tramitar?

Síndica Jiménez Bonilla: Discúlpeme eso es lo que me pregunto yo, ¿Por qué? Sin nosotros metemos toda la papelería un año antes, porque Proveduría nos pone otra vez a llenar los documentos, y solicitud.

Alcaldesa Verley Knight: Precisamente eso es lo que queremos evitar.

Síndica Jiménez Bonilla: Si así fuera, fuera genial, porque por eso es que la gente se cansa.

Regidor Hernández Sáenz: Quisiera hacer una pregunta, ¿Este modelo que usted está presentando, cuantas Municipalidades lo aplican?

Alcaldesa Verley Knight: No sé, pero sí sé que cuando estaba en ORACLE, en Banco Nacional la implementaba, eso lo estoy tratando de implementar hace un año y no he podido, pero espero que se logre este año, esta modalidad la permite la Ley de Contratación Administrativa.

Regidor Hernández Sáenz: Voy averiguarme si alguna Municipalidad lo tiene y si funciona.

Presidente Castillo Valverde: Aquí si me queda a mí una duda, siempre y todos los presupuestos son de acuerdo al Plan Anual Operativo, no se puede hacer todo en enero o en febrero. Porque se atrasa no sé, pienso que es la tramitología en Proveduría, en el caso de los materiales, la Municipalidad por ser una institución pública esta exonerada de impuestos por un

20-01-14

13%, eso se debe analizar, y ahora que pasa si una empresa queda mal, la fiscalización, y lo otro que me preocupa a mi es que muchas comunidades aportan.

Alcaldesa Verley Knight: La idea es que 15 días antes de dar inicio a las obras, la empresa junto con el área de desarrollo se tiene que reunir en la comunidad para poder dar orden de inicio, la comunidad es la que va a fiscalizar, lo que buscamos es ejecutar los proyectos de una forma ágil, y en la compra de los materiales se va a separar el proceso, la ejecución aparte y la compra también, lo que se quiere es hacer en un solo proceso todas las compras de materiales de las obras comunales, al igual a como estamos haciendo con los departamentos que todos los suministros que ocupen los hagan llegar para hacer una solo compra de suministros, la Municipalidad se favorece cuando se hace una compra mayor.

Presidente Castillo Valverde: Cada vez que habla Doña Yelgi me quedan más dudas, por ejemplo si se compran 1000 sacos de cemento, y 50 van para San Isidro de Pascua, 50 para la Perlita y 50 para el Parque Barbilla, imagínese el desorden. Pero en fin se discutirá en Hacienda. También la capacidad, se puede tener en una bodega donde están seguros que no se va a perder nada.

Alcaldesa Verley Knight: Cuando las comunidades piden la compra de materiales, a ellos son los que se les entrega, a un responsable del perfil. Sé que este es un proceso nuevo para ustedes, sugeriría que cuando lo vayan a ver en Hacienda estén presentes el departamento de Proveeduría, y el Asesor Legal, y esta servidora.

Presidente Castillo Valverde: Que no se pare ningún proyecto que se esté tramitando, esperando esto, y que se atrase 3 meses una licitación, los proyectos que vayan llegando a al Proveeduría que se vayan tramitando.

Regidor Hidalgo Salas: Lo que me preocupa es la estructuración del cartel, si todas las obras en las comunidades fueran de construcción de aulas, sería muy simple confeccionar el cartel, pero estamos hablando de una gama de proyectos diferentes, con características diferentes, en el cartel debe contemplarse todo eso, yo aplaudiría si logran confeccionar un cartel que no tengan problemas. Lo otro que quería indicar es que hace meses presente una moción para que se iniciara las gestiones ante la Contraloría para que este Municipio migre al Sistema Compra Red que tiene el Estado, para simplificar algunos trámites de compras de productos, todo se hace vía internet, no hay posibilidades de malos manejos, y se supone que tenemos que ir modernizándonos.

Presidente Castillo Valverde: Someto a votación que este oficio se traslade a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 25606-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO EL OFICIO NÚMERO DA-4-5418-2014, DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2014, SUSCRITO POR LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, DIRIGIDO AL SEÑOR JUAN MAURICIO MORA/PROVEEDOR MUNICIPAL A.I. MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

5.-Oficio número AL-CM-SIQ-014-2013, de fecha 26 de diciembre 2013, suscrito por Eugenia Ma. González Obando/Asesora Legal CAPROBA, dirigido al Concejo Municipal, dando contestación al oficio N°S.C.1038-12, de fecha 11 de diciembre 2012, sobre Recurso de revocatoria presentado por el señor Álvaro Stewart Satchuell, contra acto de adjudicación de la Licitación Abreviada 2012-LA-000008-01 "Remodelación Casa de la Cultura de Siquirres", al respecto señala que la información aportada no es clara para efectos de determinar sobre quien

recayó el acto de adjudicación, si éste estuvo a cargo de la Administración o bien del Concejo Municipal; no obstante a ello, el plazo perentorio de cinco días se encuentra determinado en la Ley de Contratación Administrativa, de manera que se concluye que el recurso que se debió plantear era de apelación y no de Revocatoria como señala el petente.

SE TOMA NOTA.

6.-Oficio número AL-CM-SIQ-013-2013, de fecha 23 de diciembre 2013, suscrito por Eugenia Ma. González Obando/Asesora Legal CAPROBA, dirigido al Concejo Municipal, dando contestación al oficio N°S.C.1063-12 de fecha 24 de diciembre de 2012, referente a la juramentación del Comité de vivienda Lihvigton, se hace de conocimiento al Concejo Municipal que el Código Municipal establece como atribuciones del Concejo: “Nombrar directamente, por mayoría simple, a los miembros de las Juntas Administrativas de los centros oficiales de enseñanza y de las Juntas de educación,...” (Art. 13 inc g)). La integración de dicha junta no es función que le corresponde a ese cuerpo edilicio. En lo que corresponde a la legalización de las calles, se recomienda a la Administración realizar las inspecciones correspondientes a efectos de determinar que las mismas cumplan con todos los requerimientos urbanísticos conforme a la normativa vigente, debiendo para lo cual, emitir un informe a este Concejo con la respectiva recomendación dicho, informe debe ser firmado por el Ingeniero Municipal responsable de Desarrollo Urbano.

SE TOMA NOTA.

7.-Oficio número AL-CM-SIQ-012-2013, de fecha 20 de diciembre 2013, suscrito por Eugenia Ma. González Obando/Asesora Legal CAPROBA, dirigido al Concejo Municipal, dando contestación al oficio N° S.C.1065-12 de fecha 24 de diciembre 2012, correspondiente a informe de la Comisión de Vivienda, referente a cuatro aspectos: 1.-Mal olor expedido de la planta de tratamiento de aguas negras, 2.-Propuesta al Ing. Geovanni Rodríguez, la construcción de una bodega para la calificación de desechos sólidos, esto a modo de colaboración, 3.-Servidumbre de tubería sin plano ni acceso a vía pública, 4.-Recepción de primera y segunda etapa de proyecto Villa Bonita, a excepción de la servidumbre y la planta de tratamiento. Una vez analizada la recomendación de la Comisión de Vivienda, esta Asesoría Legal, no recomienda la recepción de las etapas primera y segunda del proyecto de vivienda Villa Bonita, ubicado en el distrito La Alegría, hasta tanto no se cumpla con todos los requisitos que fueron parte de la aprobación del proyecto integral desde sus inicios. Cabe indicar que al realizar aprobaciones de esta naturaleza y sin que exista garantía de por medio, la Municipalidad estaría asumiendo el riesgo de que ante un eventual incumplimiento del desarrollador, ella tendría que asumir los costos totales de las obras, además que de por sí, tal decisión sería violatoria a la normativa vigente existente según se ha demostrado.

Síndica Jiménez Bonilla: Indica que nosotros como Concejo deberíamos hacer algo por Villa Bonita, y el Ministerio de Salud debería de hacer algo también, es que nosotros estamos creyendo que Villa Bonita no es de Siquirres, esa ya es un proyecto que se aprobó, está ahí, y las aguas sucias están pasando por los caños y los niños están ahí, esa urbanización es de Siquirres, y ahí vive gente de Siquirres, gente trabajadora, y sabemos que hay chusma, pero hay gente muy honorable, pero creo que el Ministerio de salud, y la Comisión de Vivienda deberíamos de ver eso, y obligar a que se haga algo con ese problema.

Presidente Castillo Valverde: Solicita que se traslade una fotocopia de dicho oficio a la Comisión de Vivienda.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número AL-CM-SIQ-011-2013, de fecha 16 de diciembre 2013, suscrito por Eugenia Ma. González Obando/Asesora Legal CAPROBA, dirigido al Concejo Municipal, dando contestación al oficio N° S.C.1029-12 de fecha 04 de diciembre 2012, en referencia al traslado del oficio N°DA-01-3621-2012, emitido por la Alcaldesa Verley Knight, refiriéndose al acuerdo 1820 de la sesión ordinaria N°131 del 5 de noviembre 2012, el cual autoriza a efectuar depósito de dinero de la Municipalidad de Siquirres a una cuenta específica del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para el proceso de expropiación de terreno para resolver el suministro hídrico de los vecinos de Milano, al respecto me permito indicar 1.-que según lo señala la Alcaldesa Municipal, ya existe criterio emitido por el Lic. Jorge Matamoros Guevara, el cual no se adjunta a los documentos remitidos a esta Asesoría Legal, 2.-que para lo anterior se debe tomar en cuenta los numerales 4.f, 7 y 13.e del Código Municipal, para mejor proveer, y aclarar que la suscrita no pretende emitir un nuevo criterio sobre el ya existente.

SE TOMA NOTA.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros en vista que no tenemos asesor legal y que todavía no le han pagado al de la Presidencia, ni el contratado por vía CAPROBA, por negligencia de la administración, vamos a traer una modificación al Convenio con CAPROBA, para que se le pueda trasladar los fondos eliminando una cláusula que afecta el traslado, para que lo tengan de conocimiento. Porque no podemos seguir sin asesoría jurídica.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que se convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día miércoles 22 de enero del 2014 para ver los compromisos Presupuestarios 2013.

Presidente Castillo Valverde: Solicita al Concejo Municipal tomar acuerdo para convocar a sesión extraordinaria para el día jueves 23 de enero 2014 al ser 5:15 p.m., para ver como único punto la aprobación de los compromisos Presupuestarios 2013 que el Concejo Municipal va aprobar.

ACUERDO N° 25607-20-01-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA JUEVES 23 DE ENERO 2014 AL SER LAS 5:15 P.M. EN EL SALÓN COMUNAL DE BARRIO MARÍA AUXILIADORA, PARA VER COMO PUNTO ÚNICO LA APROBACIÓN DE LOS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS 2013.

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA